



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Políticas Públicas

ESTRUCTURA DE DECISIONES DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

**Elaborado por:
Ana Luisa Sepúlveda Arcos
Consultora Internacional en Gestión Empresarial**

Panamá, marzo de 2012



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Políticas Públicas

**NIVEL DIRECTIVO
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

FRANK DE LIMA
Ministro

OMAR V. CASTILLO RODRÍGUEZ
Viceministro de Economía

HERNÁN ARBOLEDA
Director de Políticas Públicas



ÍNDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
— Introducción.	04
— Estructura de Decisiones del Director de Políticas Públicas.	05
• Estructura de Decisiones Operacionales.	06
• Estructura de Decisiones Administrativas.	08



INTRODUCCIÓN

La Estructura de Decisiones es una herramienta de gestión que permite establecer las decisiones que todo Jefe de Unidad Administrativa puede tomar autónomamente, con base en la autoridad que corresponde al ejercicio de las responsabilidades que le están asignadas.

Esto hace que cada Jefe de Unidad Administrativa sepa exactamente que decisiones puede tomar sin consultar a su superior inmediato y que decisiones no puede tomar porque no corresponden a su nivel de autoridad.

La Estructura de Decisiones permite seleccionar cuidadosamente las decisiones que se pueden delegar en forma descendente y determinar cuales deben reservarse al nivel superior. En unidades administrativas altamente técnicas en las cuales se delega a cada técnico algunas decisiones en su especialidad, puede establecerse también la estructura de decisiones del equipo de trabajo.

La Estructura de Decisiones es una herramienta sumamente útil, ya que facilita, entre otros:

- La fluidez de las operaciones.
- La eliminación de los “cuellos de botella”.
- La descentralización administrativa.
- El empoderamiento.
- El fortalecimiento del sentido de compromiso.
- Una mayor responsabilidad en el logro de las metas.

El presente documento contiene la Estructura de Decisiones del Director de la Dirección de Políticas Públicas, tanto en lo operacional como en lo administrativo.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección de Políticas Públicas

ESTRUCTURA DE DECISIONES DEL DIRECTOR DE POLÍTICA PÚBLICAS



ESTRUCTURA DE DECISIONES DEL DIRECTOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS

A. ESTRUCTURA DE DECISIONES OPERACIONALES

01. Decidir sobre las recomendaciones de los aspectos que técnicamente deben complementarse o agregarse a la propuesta económica de cada nuevo equipo de gobierno, para transformarla en una estrategia económica de mediano plazo, en el marco de los objetivos y metas de la Concertación Nacional para el Desarrollo y del compromiso electoral.
02. Decidir la alerta inmediata al Despacho Superior sobre cualquier posible desviación que se observe, de los límites del déficit fiscal establecidos en la Ley de Responsabilidad Social Fiscal.
03. Decidir técnicamente sobre los indicadores a utilizar para una evaluación objetiva de la Estrategia Económica de Mediano Plazo.
04. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones de corto y mediano plazo del sector fiscal.
05. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones del balance consolidado anual.
06. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones del balance consolidado anual, de las empresas públicas no incluidas en el sector público no financiero y su financiamiento.
07. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones mensuales del cierre fiscal anual del sector público no financiero.



08. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones mensuales del cierre fiscal anual de las empresas públicas no incluidas en el sector público no financiero.
09. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones de las cuentas monetarias de corto y mediano plazo.
10. Decidir sobre la recomendación al Despacho Superior, de los cambios a considerar en las variables económicas de base para las proyecciones del Sector Real de corto y mediano plazo.
11. Decidir sobre las recomendaciones al Despacho Superior en relación a sugerencias y/o informes presentados por los Organismos Financieros Internacionales.
12. Decidir sobre la aceptación u objeción, que en calidad de contraparte nacional debe hacer, a las apreciaciones de las misiones de los Organismos Financieros Internacional.
13. Decidir sobre las recomendaciones al Despacho Superior, en materia de medidas coyunturales de política económica.
14. Decidir sobre las recomendaciones al Despacho Superior, en asuntos estratégicos de política económica.
15. Decidir sobre las recomendaciones al Despacho Superior, en programas sociales relacionados con políticas públicas.
16. Decidir sobre las recomendaciones de modificaciones o adiciones, en Proyectos de Ley relacionados con la implementación de políticas públicas.
17. Decidir sobre las recomendaciones de modificaciones o adiciones, en Proyectos de Decretos Ejecutivos que reglamenten leyes relacionadas con la implementación de políticas públicas.



B. ESTRUCTURA DE DECISIONES ADMINISTRATIVAS

01. Decidir la aprobación del Plan de Trabajo que le presente cada área de trabajo. (Base: Reglamento de Trabajo. Art. 15).
02. Decidir la aprobación del Informe de Gestión que mensualmente le presente cada área de trabajo. (Base: Reglamento de Trabajo. Art. 16).
03. Decidir la designación de los funcionarios que deben integrar los diferentes equipos de trabajo.
04. Decidir la designación de los funcionarios que deben liderar los diferentes equipos de trabajo
05. Decidir los tiempos para la presentación de los trabajos.
06. Decidir, previa consulta con los líderes de proyectos, el presupuesto anual que requiere la Dirección de Políticas Públicas.
07. Decidir los requerimientos de bienes y servicios de la Dirección de Políticas Públicas.
08. Decidir la selección de personal técnico y administrativo para la Dirección de Políticas Públicas.
09. Decidir la recomendación de aumentos salariales para el personal de la Dirección de Políticas Públicas.
10. Decidir la autorización para las capacitaciones del personal de la Dirección de Políticas Públicas, tanto dentro como fuera del País.